



Asunto: Problemas de suministro de DOGMATIL inyectable

Referencia: SOFM/BBG/ss/110

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que existen problemas de suministro del medicamento **DOGMATIL 50 mg/ml SOLUCION INYECTABLE, 12 ampollas de 2 ml (Nº Registro 48557, C.N. 700622)**, que contiene como principio activo SULPIRIDA y cuyo titular de autorización de comercialización es SANOFI AVENTIS, S.A.

El Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS ha confirmado la importación de medicamento extranjero, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Para su dispensación en el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, será necesario que el paciente presente la receta médica correspondiente, bien en papel o de forma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/076225	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2023/0498311	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García	02/06/2023 10:13:28	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: NZIUQ6IXT93ET7N	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			02/06/2023 10:13:41	